Aviso de Convocatoria
Concurso de méritos - Concurso Abierto
N. 20005369 de 2025

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N.20005369 de 2025 para seleccionar a través del Concurso de Méritos - Concurso Abierto, a los proveedores para la "Consultoría para la elaboración de estudios técnicos dirigidos al ajuste de la estructura administrativa del nivel central en el marco de la transición de Municipio a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios se encuentra ubicado en la Calle 44 N. 52-165, piso 7, oficina 713 CAD, en el numero 3855555 Ext 5381,

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo: martha.londono@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Consultoría para la elaboración de estudios técnicos dirigidos al ajuste de la estructura administrativa del nivel central en el marco de la transición de Municipio a Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín"

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	80101500	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
Clase	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
Producto	80101602	ESTUDIOS REGIONALES O LOCALES PARA PROYECTOS
Clase	80101700	GESTIÓN INDUSTRIAL
Clase	80161500	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
Clase	81141600	GESTIÓN DE CADENA DE SUMINISTRO

4. La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Méritos - Concurso Abierto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. El plazo del contrato será de Siete (7) meses, sin superar la presente vigencia, contados a partir del inicio de ejecución del contrato por parte del supervisor a través de la plataforma del SECOP II.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($700.402.870) incluido IVA.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

De conformidad con la normatividad vigente y atendiendo al presupuesto oficial del presente proceso de contratación se concluye que el presente proceso NO es susceptible de ser limitado a mipymes, toda vez que el presupuesto del proceso supera el monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación No hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	**04/03/2025**	**23:59**
Publicación de estudios previos	**04/03/2025**	**23:59**
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	**04/03/2025**	**23:59**
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**11/03/2025**	**23:59**
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	**N/A**	
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**17/03/2025**	**23:50**
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	**17/03/2025**	**23:59**
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**17/03/2025**	**23:59**
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	**19/03/2025**	**23:59**
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	**26/03/2025**	**23:59**
Plazo máximo para expedir adendas	**27/03/2025**	**19:00**
Presentación de Ofertas	**31/03/2025**	**14:00**
Apertura de Ofertas	**31/03/2025**	**14:01**
Informe de presentación de ofertas	**31/03/2025**	**14:20**
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	**04/04/2025**	**23:59**
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	**10/04/2025**	**23:59**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	**23/04/2025**	**23:59**
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**24/04/2025**	**23;59**
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	**28/04/2025**	**23:50**
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	**29/04/2025**	**23:59**
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	**30/04/2025**	**23:59**

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, Marzo 04 de 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia